



INEEJAD
Instituto Estatal
para la Educación
de Jóvenes y Adultos



LA SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso y Promoción vigente, y con el propósito de emitir el Catálogo Escalafonario correspondiente al periodo del 01 de agosto 2018 al 31 de julio 2019:

CONVOCA A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AFILIADOS AL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN PARA ADULTOS SECCIÓN 14 JALISCO A INTEGRAR O ACTUALIZAR SU EXPEDIENTE ESCALAFONARIO BAJO LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

1.- La integración de la documentación comprobatoria de los factores básicos escalafonarios;

Documentación por factor

Antigüedad

- Hoja Única de servicios

El trabajador que no cuente con ella, deberá solicitarla al Departamento de Recursos Humanos y Servicio Social.

Conocimientos

Los aspirantes por primera ocasión, deberán de proporcionar la documentación señalada en la **Cláusula 50 del Reglamento de Ingreso y Promoción**, consistente en:

Comprobante de estudios máximos (cedula profesional o técnica, acta de examen profesional, titulo, certificado) **Conocimientos Teóricos**

Comprobante de cursos de capacitación relacionada con la materia de trabajo, diplomado o equivalente con valor escalafonario (mayor a 16 horas) **Conocimientos Prácticos se integrará el Formato de Evaluación Semestral**

Asimismo, quienes hubiesen proporcionado información y cuente con un mayor grado de estudios del proporcionado, así como cursos o talleres mayor a 16 horas y deseen actualizar su expediente para la acreditación de mayor puntaje.

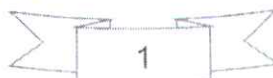
Aptitud

Formato de Evaluación Semestral

Disciplina

Formato de Evaluación Semestral

J. Guadalupe Zuno 2091
Col. Deitz
Guadalajara, Jalisco, México
C.P. 44158
01 (33) 3030 4350





INEEJAD
 Instituto Estatal
 para la Educación
 de Jóvenes y Adultos



Puntualidad

Copia de los recibos de nóminas en el cual se realizó el pago del incentivo por puntualidad perfecta y puntualidad mensual del mes de enero al mes de mayo 2019.

2.- Entrega y recepción de documentación

Esta deberá de ser entregada en original y copia para su cotejo a la Subcomisión Mixta Estatal de Ingreso y Promoción en el periodo comprendido entre del 02 al 15 de julio del presente año.

3.- Integración de Catálogo

El Catálogo será emitido por la Subcomisión Mixta de Ingreso y Promoción a más tardar el 22 de julio de 2019 para su difusión y declaración de validez.

Guadalajara, Jalisco a 01 de julio de 2019.

**SUBCOMISIÓN ESTATAL MIXTA DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (INEEJAD).
 POR EL INSTITUTO**

POR EL INSTITUTO

Lic. Marcos Godínez Montes
 Director General

Lic. José Cruz Sánchez Ortega
 Director de Administración

POR EL SINDICATO

Lic. Fernando Gómez Gómez
 Secretario General
 del SNTEA Sección 14

Lic. José de Jesús Gabriel Escobedo
 Secretario de Profesionalización
 del SNTEA Sección 14

SECRETARIA TÉCNICA

C. Ana Fabiola Lambarén Verdín
 Jefe del Depto. de Rec. Hum. y Serv. Soc.